

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ DE LA CONVOCATORIA DG 01/2026 PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con referencia interna **"DG 01/2026"** para cubrir con carácter indefinido el puesto de DIRECTOR GERENTE, publicada en la web de INiBICA con fecha 28 de mayo de 2026, y tras la evaluación de las candidaturas y entrevistas personales llevadas a cabo el 2 de julio de 2026 y el 22 de julio de 2026 en modalidad híbrida por los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- D. José Luis Guijarro – Presidencia del Patronato de la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz
- D^a Esther Berrocoso – Dirección Científica INiBICA
- D. Félix Ruiz - Representante del Consejo Rector por parte de la Universidad de Cádiz
- D^a Belén Ojeda - Representante de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

La Presidencia de la Fundación de Investigación Biomédica de Cádiz, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 16 de diciembre de 2024 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Alberto Moreno Ferreiro, con fecha 4 de febrero de 2025 bajo el número 367 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo,

RESUELVE

Declarar desierta la convocatoria al no haberse formalizado la contratación de ninguna candidatura que cumpla de forma efectiva con las necesidades del puesto tras la finalización del proceso selectivo.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE

FDO: D. José Luis Guijarro